

ción personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa.

Expte.: GR/AAI/00217/2006 (Fecha solicitud: 23.5.2006).

Entidad: M.^a Jesús Serrano Muñoz.

Acto notificado: Resolución de fecha 19.7.2006.

Expte.: GR/AAI/00526/2006 (Fecha solicitud: 26.5.2006).

Entidad: José Luis Cózar Mata.

Acto notificado: Resolución de fecha 3.10.2006.

Expte.: GR/AAI/00767/2006 (Fecha solicitud: 20.9.2006).

Entidad: Nilson Roberto Fantín.

Acto notificado: Resolución de fecha 31.10.2006.

Granada, 20 de noviembre de 2006.- El Director, Luis M. Rubiales López.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

ANUNCIO de 17 de noviembre de 2006, de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifican actos administrativos que se citan.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en el respectivo expediente, por el presente anuncio de fecha 17 de noviembre de 2006, se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo adjunto los actos administrativos que se indican, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto podrán comparecer en el lugar que se señala, concediéndose los plazos que, según el acto que se notifica, se indican a continuación:

- Acuerdo de inicio de procedimiento de recuperación de pago indebido: Plazos que se especifican en el Anexo.

Sevilla, 17 de noviembre de 2006.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

A N E X O

1. Nombre y apellidos, NIF/CIF: Inmuebles Urbanos Vanda, S.L. B-81.341.992.

Procedimiento/Núm. Expte.: Forestación Tierras Agrarias, 94/11/00110/00/S.

Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo de Inicio DGFAGA/SAE de 28.9.2006.

Extracto del acto: Acuerda el inicio del procedimiento de recuperación de pago indebido, código 200601131.

Alegaciones: 15 días hábiles para efectuar alegaciones, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, que deberá dirigirse a la Consejería de Agricultura y Pesca, Dirección General del FAGA, Servicio de Ayudas Estructurales, C/ Tabladilla, s/n, 41071, Sevilla.

Acceso al texto íntegro: C/ Isabel la Católica, 8, 11004, Cádiz. Delegación de Agricultura y Pesca.

ANUNCIO de 17 de noviembre de 2006, de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifican los actos administrativos que se citan.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en el respectivo expediente,

por el presente anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo adjunto los actos administrativos que se indican, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto podrán comparecer en el lugar que se señala, concediéndose los plazos que, según el acto que se notifica, se indican a continuación:

- Resolución: Plazos y recursos que se especifican en el Anexo.

- Orden: Plazos y recursos que se especifican en el Anexo.

Sevilla, 17 de noviembre de 2006.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

1. Nombre y apellidos, NIF/CIF: Juan Carretero Jiménez, 24.633.245-S.

Procedimiento/núm. Expte.: 01/29/058/01350/2003, de Ayudas al régimen de utilización de métodos de producción compatibles con el medio ambiente, Medida Agroambiental M4, Cultivos Leñosos en Pendiente: Olivar, campaña 2003.

Fecha e identificación del acto a notificar: Orden del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca de 5.6.2006.

Extracto del acto: Resuelve el procedimiento de ayudas Cultivos Leñosos en Pendiente: Olivar, campaña 2003.

Recurso: Recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Acceso al texto íntegro: Avda. de la Aurora, 47, 29002, Málaga. Delegación de Agricultura y Pesca.

2. Nombre y apellidos, NIF/CIF: Juan Antonio Melgar González, 25.563.854-K.

Procedimiento/núm. Expte.: 706550/2005, de ayudas al régimen de utilización de métodos de producción compatibles con el medio ambiente, Medida Agroambiental M4, Cultivos Leñosos en Pendiente: Olivar, campaña 2005.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFAGA/SAE de 27.6.2006.

Extracto del acto: Resuelve el procedimiento de ayudas de Cultivos Leñosos en Pendiente: Olivar, campaña 2005.

Recurso: Recurso de alzada en el plazo de un mes ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca.

Acceso al texto íntegro: Avda. de la Aurora, 47, 29002, Málaga. Delegación de Agricultura y Pesca.

3. Nombre y apellidos, NIF/CIF: José Manuel Cuadra Cuadra, 52.576.399-D.

Procedimiento/núm. Expte.: 704351/2005, de ayudas al régimen de utilización de métodos de producción compatibles con el medio ambiente, Medida Agroambiental M4, Cultivos Leñosos en Pendiente: Olivar, campaña 2005.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFAGA/SAE de 12.6.2006.

Extracto del acto: Resuelve el procedimiento de ayudas de Cultivos Leñosos en Pendiente: Olivar, campaña 2005.

Recurso: Recurso de alzada en el plazo de un mes ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca.

Acceso al texto íntegro: Avda. de la Aurora, 47, 29002, Málaga. Delegación de Agricultura y Pesca.

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 21 de noviembre de 2006, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la notificación de Resolución que no ha podido ser notificada al interesado.

De conformidad con los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimientos Administrativo Común, y habida cuenta de que han sido intentadas las

notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifican, por medio de su anuncio, haciendo saber a los interesados que, conforme al art. 44 del Decreto 282/2002, los padres biológicos del menor podrán comparecer en un plazo de quince días en este Organismo, sito en C/ Ancha de Gracia, núm. 6, de Granada, desde la notificación de esta Resolución, a fin de poder presentar las alegaciones y documentos que estimen convenientes y conocer el contenido íntegro del procedimiento.

Expte.: 135/05. Que con fecha 4 de octubre de 2006 se ha dictado Resolución de Traslado, recaída en el expediente referenciado, correspondiente al menor D.X., hijo de Diana Kaskienien, pudiendo formular reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia-Familia de esta capital.

Granada, 21 de noviembre de 2006.- La Delegada, Elvira Ramon Utrabo.

RESOLUCIÓN de 14 de noviembre de 2006, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se notifican Resoluciones de expedientes de revisión a perceptores de prestaciones gestionadas por esta Delegación.

De conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dada la imposibilidad de practicar notificación a las personas relacionadas a continuación en el último domicilio conocido, se les hace saber a través de este anuncio, que se ha dictado Resolución en expediente de revisión de las prestaciones de que eran perceptores.

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PRESTACION
08.359.871	PALOMAS VARGAS, SOFÍA	PENSIÓN NO CONTRIBUTIVA
27.867.614	GUTIÉRREZ JURADO, M.ª CARMEN	PENSIÓN NO CONTRIBUTIVA
27.845.024	FRANCO BERRAL, CONCEPCIÓN	PENSIÓN NO CONTRIBUTIVA
28.419.894	FERNÁNDEZ MARÍN, CARMEN	PENSIÓN NO CONTRIBUTIVA
31.167.429	BARRIOS PÉREZ, ISABEL	PENSIÓN NO CONTRIBUTIVA
28.134.986	BURSÓN DEL RÍO, CONCEPCIÓN	PENSIÓN NO CONTRIBUTIVA
75.320.277	DÍAZ GÓMEZ, CONCEPCIÓN	PENSIÓN NO CONTRIBUTIVA
28.881.852	AGUILERA CASTRO, JUAN JOSÉ	PENSIÓN NO CONTRIBUTIVA
27.865.464	CARMONA ORTIZ, VICTORIA	PENSIÓN NO CONTRIBUTIVA
28.551.721	MAJARÓN OSTOS, JOSÉ MARÍA	PENSIÓN NO CONTRIBUTIVA
28.620.347	ALCÁNTARA PÉREZ, JAVIER	PENSIÓN NO CONTRIBUTIVA
28.523.012	LÓPEZ VELA, FRANCISCO	PENSIÓN NO CONTRIBUTIVA
28.639.681	MAJADAS BORREGO, JOSÉ ALBERTO	PENSIÓN NO CONTRIBUTIVA
75.471.174	CABELLO MADRIGAL, MARÍA	FONDO ASISTENCIA SOCIAL
28.238.844	GÓMEZ CASTILLA, ANA	FONDO ASISTENCIA SOCIAL
28.514.352	GONZÁLEZ SANTOS, CARMEN	LEY INTEGRACIÓN SOCIAL MINUSVÁLIDO
27.759.521	LEBRATO CORRALES, JOSEFINA	LEY INTEGRACIÓN SOCIAL MINUSVÁLIDO
75.388.710	ROMÁN GONZÁLEZ, ANTONIO	LEY INTEGRACIÓN SOCIAL MINUSVÁLIDO

Al objeto de conocer el contenido exacto del expediente, los interesados podrán comparecer en la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y el Bienestar Social, en la calle Pagés del Corro, núm. 90, de Sevilla, en el plazo de un mes a partir de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 14 de noviembre de 2006.- La Delegada, M.ª José Castro Nieto.

RESOLUCIÓN de 16 de noviembre de 2006, de la Delegación Provincial de Sevilla, recaída en el expediente sobre protección de menores núm. 352-2005-41-880.

Núm. Expte.: 352-2005-41-880.

Nombre y apellidos: Don Rafael Álvarez Ostos.

Contenido del acto: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que don Rafael Álvarez Ostos, en ignorado paradero, no pudiendo, por tanto, haberle sido practicada notificación por otros medios; se publica extracto del acto dictado, por considerarse que la notificación íntegra por medio de anuncios lesionaría los derechos inherentes a los menores afectados.

Con fecha 16 de noviembre de 2006 se dicta Resolución de desamparo respecto al menor R.A.S., con expediente de protección 352-2005-41-880.

Para conocimiento del contenido íntegro de este acto, don Rafael Álvarez Ostos, en paradero desconocido, podrá comparecer en la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social en Sevilla, sita en C/ Luis Montoto, núm. 89, 1.ª planta.

Sevilla, 16 de noviembre de 2006.- La Delegada (Decreto 21/1985, de 5.2), la Secretaria General, Leocricia Jiménez López.

ACUERDO de 15 de noviembre de 2006, de la Delegación Provincial de Cádiz, para la notificación por edicto de la Resolución que se cita.

Acuerdo de fecha 15 de noviembre de 2006 de la Delegada Provincial en Cádiz de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, por el que se ordena el cumplimiento del preceptivo trámite de audiencia por edicto a doña Rebeca Jiménez Mikailovich, al estar en ignorado paradero en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al intentarse notificación y no poderse practicar, se le comunica mediante el presente anuncio que en aplicación del art. 26.1 del Decreto 42/2002, de Régimen de Desamparo, Tutela y Guarda Administrativa, y con carácter previo a la elevación a la Comisión Provincial de Medidas de Protección de la propuesta consistente en archivar el procedimiento de desamparo abierto a favor de los menores R. y J.M.J., se le pone de manifiesto el procedimiento, concediéndole un término de 10 días hábiles a contar desde la publicación del presente a fin de que alegue lo que a su derecho convenga en cumplimiento del preceptivo trámite de audiencia.

Cádiz, 15 de noviembre de 2006. La Delegada, Manuela Guntiñas López.

ACUERDO de 22 de noviembre de 2006, de la Delegación Provincial de Jaén, para la notificación por edicto a doña Rocío Rodríguez Franco del acto que se cita.

Acuerdo de fecha 22 de noviembre de 2006, de la Delegada Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de Jaén por el que se ordena la notificación por edicto a doña Rocío Rodríguez Franco de la Resolución de archivo de expediente, en el procedimiento núm. 353-2006-23-33, al estar en ignorado paradero en el/os expediente/s incoado/s.